

Expediente: 1760/24

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ GONZALEZ MARCOS LEANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, MARCOS LEANDRO-DEMANDADO

90000000000 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO

20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1760/24



H106028549344

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ GONZALEZ MARCOS LEANDRO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°1760/24

Proveído correspondiente al Escrito Digital SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 13/06/2025 15:31

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada por el letrado Raúl Matias Bustos Egües en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Nelson Sebastián García, por la suma de \$20817,43, en concepto de saldo de planilla de capital practicada. A sus efectos líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209584926373 el monto de \$20817,43, a la Cuenta N° 1300242750001 CBU 1430001713002427500019 de Brubank, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Nelson Sebastián García, CUIT 20-26706745-8.- Fdo. - GRB 1760/24

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.